

Sres. Concejales que componian el Ayuntamiento en los expresados ejercicios.
Igualmente acordaron para que tuviese efecto el cobro de los debitos que se persiguen de conformidad a lo prevenido en la instrucion vigente, nombra-
ran Comisionados al que lo es por la Delegacion Don Enrique Sanchez Cayula, para que proceda contra los declarados responsables, en la forma, terminos y derechos marcados por instruccion; para cuyo efecto se le libra-
ra el oportuno despacho con la certificacion respectiva de los individuos declarados responsables, en virtud de este acuerdo.

Tambien se acordó se abonen a Doña Tomasa Guizada, quince pesetas á cuenta del alquiler del actual semestre de la Casa Cuartel de la Guardia Civil.

Que se abone el importe de la suscricion que se adeuda al periódico, "El Consultor de los Ayuntamientos".

Y no habiendo mas asuntos de q. tratar, se dió por terminado el acto, levantandose la sesion, de que certifico. =

Juan^o Carrere José de Mueda

